



Acuerdo de acreditación N° 04/2017

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Enfermería de la Universidad de Santander - UDES,

VISTOS:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Enfermería de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES**, impartida en la ciudad de Bucaramanga, se sometió voluntariamente a una evaluación ante al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado ARCU-SUR, del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia- CNA.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Enfermería, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Enfermería en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Enfermería del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 30 de septiembre de 2016, la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES**, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de **ENFERMERIA**, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, los días 01, 02 y 03 de marzo de 2017, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el CNA, el cual estuvo acompañado por personal técnico del CNA.
5. Que, con fecha 12 de abril de 2017, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.



6. Que, dicho informe fue enviado a la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES, para su conocimiento.
7. Que, el CNA analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de los días 27 y 28 de julio de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de **ENFERMERÍA** de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES**, presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

Contexto institucional:

Según evaluación externa de pares, se cumple con los seis componentes de esta dimensión: 1. Características de la carrera y su inserción institucional, 2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera, 3. Sistema de evaluación del proceso de gestión, 4. Procesos de admisión y de incorporación y 5. Políticas y programas de bienestar institucional. 6. Proceso de autoevaluación. Sin embargo, se hacen recomendaciones orientadas a fortalecer los análisis de la información de procesos de autoevaluación, los cuales se invita a que se realicen con representantes de los diferentes miembros de la comunidad académica del Programa (estudiantes, docentes y egresados), y de mejorar la estabilidad laboral de los docentes con contrataciones anuales.

Proyecto académico:

Según evaluación externa de pares, se cumple con dos componentes de esta dimensión: 1) Investigación, Innovación y Desarrollo, y, con 2) Extensión, vinculación y cooperación. Y se cumple parcialmente con los siguientes criterios del componente: Proyecto Educativo y Procesos de enseñanza-aprendizaje. En esencia, es en esta dimensión donde más se deben centrar las grandes apuestas del Programa, para lo cual se ha iniciado el desarrollo de algunas actividades que conducirán a una modificación de la estructura curricular, como previsto en un Plan de Acción orientado a mejorar la calidad académica del Programa. Adicionalmente se deben revisar los aspectos relacionados con los tiempos de dedicación de los docentes al cumplimiento de las funciones misionales: Docencia, Investigación y Extensión.

Comunidad Universitaria:

Según evaluación externa de pares, se cumple con los cuatro componentes de esta dimensión: 1) Estudiantes, 2) Egresados, 3) Docentes, y 4) Personal Administrativo y de Apoyo. Sin embargo, se hacen recomendaciones orientadas a elevar el nivel de cualificación de los docentes, a mejorar indicadores de movilidad entrante y saliente tanto de estudiantes como de profesores.

Infraestructura:

Según evaluación externa de pares, se cumple con los tres componentes de esta dimensión: 1) Infraestructura física y logística, 2) Biblioteca, y 3) Instalaciones especiales y laboratorios.



2. Que, a nivel general el Consejo ha definido algunas características de la carrera de ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES, que se presentan a continuación como aspectos positivos y recomendaciones,

FORTALEZAS

Dimensión: Contexto Institucional

Los documentos institucionales reflejan la existencia de una filosofía institucional, que produce impacto en el proceso de formación del Programa. En él se establece la formación en valores de los profesionales y futuros egresados.

Se evidencia coherencia y claridad en la estructura organizacional, la distribución de sus funciones, y se observa cómo el juego de roles permite la articulación para el alcance de las estrategias institucionales.

La institución y el Programa cuentan con reglamentos, directrices y normativas que rigen su funcionamiento y la vinculación de la comunidad académica en sus diferentes estamentos, lo que permite la interacción de los mismos en el marco de los distintos comités y de los diversos niveles de toma de decisiones.

Se evidencia la existencia de sistemas de información que permiten el seguimiento de los estudiantes, evaluaciones y proyectos, entre otros. Se destaca el sistema de información para el proceso de aseguramiento de la calidad particularmente para el proceso de autoevaluación por etapas, en las cuales se generan reportes automáticos con interacción y reporte de información por parte del Programa académico.

Se visualizan las políticas relacionadas con la promoción, vinculación y seguimiento de los estudiantes admitidos a la Universidad, y particularmente el seguimiento de los estudiantes de Enfermería en la verificación de sus condiciones de adaptabilidad al campus y a la vida universitaria, y la prevención de situaciones de riesgo, manejo de estrés, disminución de situaciones que afecten la salud mental.

Existen Programas de Bienestar Universitario, los cuales se evidencian especialmente en el cuidado y seguimiento de los estudiantes, desde el cuidado de la salud, hasta el cuidado psicológico, oportunidades de crédito educativo, becas, recursos para investigaciones y publicaciones, la posibilidad de participar en eventos de carácter nacional y local y en foros académicos como por ejemplo el Foro de Situaciones de Enfermería.

El Programa cuenta con herramientas y proyectos establecidos de vinculación de la comunidad como las estrategias que se emplean en la atención en salud comunitaria, que permite establecer una relación de los estudiantes de la carrera con la comunidad. Se promueve la vinculación de estudiantes a los semilleros de investigación, actualmente tienen 60 semilleros de investigación de los cuales 54 están vinculados a proyectos, se facilita la publicación de artículos y el apoyo en eventos académicos.

Se facilitan condiciones para el desarrollo de posgrados y la realización de estudios de posgrados de docentes fuera y dentro de la institución incluso celebrando Programas en convenio con instituciones de alta calidad para el desarrollo de la formación docente.



Dimensión: Proyecto académico

El PEP establece los lineamientos para la formación fundamentado en la normatividad nacional y reglamentación vigente para la profesión.

El Programa contempla espacios de formación en el área del cuidado, gestión del cuidado y de los servicios de salud, educación en salud e innovación y desarrollo; cuenta con diferentes espacios para la evaluación y el desarrollo de una cultura de calidad.

En el desarrollo de las asignaturas de enfermería se cuenta con objetivos de aprendizaje y contenidos respecto a la legislación de Enfermería y el código de Ética de la profesión. Las asignaturas del componente propio de enfermería cuentan con espacios donde se realizan prácticas de enfermería en las que se brindan cuidados a las personas en diferentes grupos de edad, y a familias y grupos o en comunidades en diferentes contextos.

Las estrategias pedagógicas están centradas en el estudiante, promueven el autoaprendizaje. Los estudiantes entran en contacto con las situaciones de salud desde temprano en el desarrollo del plan de estudios, las actividades prácticas se corresponden con lo planteado en los objetivos de las asignaturas y los escenarios de práctica son seleccionados de acuerdo con los requerimientos del Programa y de la legislación vigente.

El Programa y su Plan de Estudios cuentan con un diseño de los espacios curriculares centrado en las actividades denominadas teóricas (asignaturas) y las denominadas prácticas (asignaturas con componente práctico, desarrolladas bajo supervisión docente en una relación óptima de 1 docente por cada 5 estudiantes realizadas en diferentes niveles de complejidad). Los espacios curriculares se desarrollan en todos los niveles de atención y contemplan los objetivos, los contenidos, la metodología, la evaluación y el procedimiento, tiempo y momento a realizar cada uno de los tipos de evaluación y la bibliografía; también el cronograma de las actividades a seguir durante cada una de las semanas académicas del desarrollo de las asignaturas.

El Programa cuenta con espacios que integran las actividades de investigación. Como se mencionó anteriormente el Programa de Semilleros de Investigación en CUIDEN y CUIDADO está abierto para los estudiantes de manera libre y de acuerdo a interés. Los estudiantes socializan los resultados de investigación en Eventos Científicos entre ellos en el denominado Foro de Socialización de Investigación realizada por estudiantes y docentes y en encuentros locales, regionales y nacionales de Semilleros de Investigación.

Las estudiantes tienen oportunidades en la práctica de desempeñar funciones y desarrollar una actitud crítica y reflexiva para brindar cuidados de enfermería, realizar gestión del cuidado y de servicios asistenciales de diferente índole, en el nivel del hogar, la atención comunitaria, ambulatoria y hospitalaria con personas de diferentes grupos de edad y con familias y colectivos.

En las prácticas se expone a las estudiantes a situaciones de enfermería en las que hay oportunidad de aplicar las normas éticas y legales que regulan la profesión; igualmente para gestionar recursos, aplicar protocolos de atención, promover la salud y cuidar para recuperar la salud.

Existen criterios de evaluación de estudiantes, estos son conocidos por los mismos de manera oportuna, corresponden a diferentes tipos de evaluación; cuentan con instrumentos de evaluación



tanto para la teoría como para la práctica y esta se realiza de manera diagnóstica, en el proceso y al final para producir la evaluación sumativa. Los usuarios de las instituciones de salud también participan en la evaluación.

La Facultad y el Programa desarrollan actividades de Extensión, con la participación de estudiantes en práctica, de acuerdo con las necesidades de la población que atienden, participan en campañas y educación para la salud en el campus universitario y en los escenarios de práctica. Los estudiantes participan en actividades y eventos de carácter cultural y deportivo.

Dimensión: Comunidad Universitaria

Existen normas y reglamentos institucionales que definen los procedimientos, requisitos y especificidades para el proceso de admisión, permanencia y egreso los cuales son conocidos por los diferentes estamentos, en particular, por los estudiantes.

La institución cuenta con políticas, normativas y reglamentos que orientan al estudiante y a la carrera para realizar los mecanismos de seguimiento, permanencia y egreso. Se ofrecen tutorías académicas y tutorías individuales.

Los estudiantes del Programa son formados para ser profesionales integrados al equipo de salud que les permita afrontar problemas del sector salud y aportar soluciones según está establecido en la misión del Programa de Enfermería.

La existencia de programas y actividades extracurriculares como exposiciones de arte, conferencias y actividades de acuerdo a temas de interés.

Las estrategias institucionales, de Facultad y de Programa como el "Programa de Acompañamiento al Ingreso y Permanencia" - PAIPE, implementadas para disminuir la deserción. El índice de deserción intersemestral del Programa (4,92%) se encuentra por debajo del promedio nacional (12,36%) y el índice de deserción por cohorte del Programa (22,90%) se encuentra por debajo del promedio nacional (41,89%).

Los niveles de desempeño de los estudiantes del Programa, quienes alcanzaron puntajes superiores al grupo de referencia y al promedio nacional en las siguientes competencias: Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés, evaluadas en las Pruebas Saber Pro: 2015.

La Universidad y el Programa cuentan con diferentes estímulos académicos y servicios de apoyo representados en becas, monitorias de apoyo académico, de investigación y administrativas.

La institución ofrece programa de bienestar para acondicionamiento físico en el campus universitario con diferentes horarios de atención al cual pueden acceder los estudiantes, empleados y docentes.

La existencia de becas y acceso a créditos, servicios de alimentación, seguros para los estudiantes, se certifica la inmunización, servicio de apoyo de transporte a la ciudad desde y hacia el campus universitario. También los estudiantes tienen fácil acceso en el campus a servicios de salud a través de una institución prestadora de servicios de salud - IPS (en el valor de la matrícula los estudiantes cancelan el valor de dicho servicio), en la misma se les hace valoración física, se les ofrece la inmunización requerida por las normas del Programa, las instituciones donde realizan la práctica y la normatividad nacional.



Los egresados participan en actividades de actualización, cursos, eventos, diplomados; se les realiza un descuento en el registro a dichas actividades y a los eventos.

La Vicerrectoría de Estudiantes y Egresados ofrece apoyo para el desarrollo de las actividades con egresados y cuentan con una dependencia que se encarga de realizar los estudios con egresados.

La proporcionalidad aproximada de 27:1, dada entre un promedio de 215 estudiantes totales matriculados entre el 2012 y el 2016, y, según cuadros maestros aportados por el Programa: 8 docentes de tiempo completo adscritos al Programa (1 de contrato indefinido y 7 de contratación anual 11-12 meses).

Los dos grupos de investigación que soportan la actividad científica del Programa, los cuales se encuentran reconocidos y clasificados por Colciencias en Categoría C: Salud-Comunidad-UDES SCU (COL0040458) y Grupo de Investigación de Enfermería-Everest (COL0041089).

Dimensión: Infraestructura física y logística

El Programa cuenta con adecuadas edificaciones, espacios para el estudio teórico, laboratorios para prácticas y recursos informáticos, en beneficio de la comunidad académica para el desarrollo y normal cumplimiento de los procesos académicos e investigativos.

RECOMENDACIONES

Dimensión: Contexto Institucional

Conformar un núcleo mínimo de docentes adscritos al Programa con contratación indefinida, dado que según evaluación externa de pares, se considera que la incorporación de docentes mediante contratación a término fijo, por 11-12 meses no proporciona estabilidad laboral real. Si bien se observan lineamientos claros respecto a la planta docente con inclusión de académicos con formación a nivel de doctorado, capacitación, actualización, planes anuales con espacios para investigación, es importante hacer énfasis ante la institución de la necesidad o importancia de continuar con las mejoras en las condiciones laborales para los docentes.

Dimensión: Proyecto académico

Guardar la coherencia entre todos los documentos relacionados con aspectos curriculares, en relación con los fundamentos filosóficos, teóricos, epistemológicos y pedagógicos del PEP,

Revisar el marco orientador del énfasis de Enfermería en "el Cuidado", dado que es poco lo que al respecto contiene.

Revisar y mejorar el índice de flexibilidad del Programa. Cuenta con un componente flexible que está dado por asignaturas electivas representada en 10 créditos lo que equivale al 5.4% de los créditos del Programa, con asignaturas diferentes a las del componente profesional, estas ocupan más del 70 % de la carrera.

Revisar la posibilidad de incluir en el respectivo componente del Plan de Estudios, "Seminarios



Integrados” entre los cambios que están realizando en la formación.

Incrementar componentes del área social-humanista en el Plan de Estudios, dado que solo se tiene un 4.3% para estas asignaturas, lo que es insuficiente para dar cuenta de un currículo diferente a lo biomédico como aún se evidencia en este Programa. No se evidencia, como área complementaria, contenidos sobre ecología.

Implementar las estrategias necesarias orientadas a favorecer el índice de graduación, dado que para el Semestre 10 se gradúa el 3,76% de los estudiantes del Programa frente al promedio nacional (14,96%).

Implementar las estrategias necesarias a lo largo del proceso académico, orientadas a elevar los niveles de desempeño de los estudiantes del Programa en Lectura Crítica y Razonamiento Cuantitativo, dado que alcanzaron puntajes inferiores al promedio nacional en las Pruebas Saber Pro: 2015.

Dimensión: Comunidad Universitaria

Implementar las estrategias necesarias para incrementar los índices de movilidad de estudiantes, dado que la movilidad estudiantil es baja. Al año 2016 dos estudiantes participaron en el Programa de movilidad internacional en una institución educativa en Brasil y 4 en movilidad nacional.

Buscar un mejor equilibrio en la distribución entre los tiempos asignados a los docentes para el cumplimiento de sus funciones misionales, principalmente para realizar actividades relacionadas con Proyección Social. Según análisis de los cuadros maestros aportados por el Programa, para el período evaluado dedican el 38% del tiempo a Docencia (15 Horas/Semana), el 43% a Investigación (17 H/S), el 0% a Proyección Social (0 H/S), y el 19% (8 H/S) a Gestión Académico-Administrativa.

Se reconoce la visibilidad y posicionamiento de los grupos de investigación adscritos al Programa. Sin embargo, se recomienda revisar las estrategias necesarias para elevar el nivel de obtención de productos de la categoría de Generación de Nuevo Conocimiento, dado que en su conjunto los dos grupos de investigación mantienen aproximadamente la misma tasa de producción en los últimos cinco años en relación con el quinquenio anterior, pasando de 43 productos en el período 2007-2011 a 49 productos en el período 2012-2016.

Implementar las estrategias necesarias para elevar el número de docentes reconocidos en Colciencias como investigadores, y el nivel de categorización de los ya reconocidos, principalmente de aquellos que cuentan con titulación Doctoral y de aquellos que en sus planes de trabajo cuentan con horas de dedicación a investigación. De los 8 docentes adscritos al Programa, solo uno se encuentra clasificado como Investigador Asociado.

Si bien se evidencian actividades orientadas a facilitar la presencia de profesores visitantes en beneficio de la comunidad académica del Programa, se deben incrementar aquellas con énfasis en aspectos temáticos propios de la disciplina, de preferencia con mayor número expertos procedentes de países que fomenten el desarrollo de competencias comunicativas en segundo idioma.

El Consejo Nacional de Acreditación- CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,

1. Que la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU- SUR.



2. Acreditar la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES por un plazo de SEIS (6) años ante el Sistema ARCU- SUR
3. Que, al vencimiento del periodo de acreditación, la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación ante el Sistema ARCU- SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.


JAIRO ALFONSO TÉLLEZ MOSQUERA


GUILLERMO MURILLO VARGAS


CECILIA DOLORES CORREA DE MOLINA


EMILIO ARMANDO ZAPATA


JHONIERS GILBERTO GUERRERO


ALVARO ANDRÉS MOTTA NAVAS


FERNANDO CANTOR RINCÓN